

TEMA 13 DE LA AGENDA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PROYECTO CLME+

Revisión de Hitos y Metas – Marco de Resultados del Proyecto CLME+

Introducción:

La tabla abajo representa una versión revisada del Marco de Resultados del Proyecto CLME+ originalmente contenido en el Documento del Proyecto CLME+. Las Metas representadas en la columna tres son las Metas revisadas y acordadas durante la Primera Reunión del Comité Directivo del Proyecto CLME+ que se llevó a cabo en enero 2016. Las metas descritas en la columna 4 son las revisiones que están siendo propuestas actualmente. Responden al análisis realizado bajo el Tema 5 de la Agenda – Implementación del Proyecto, y se presentan en este documento para la consideración y aprobación por parte del Comité Directivo del Proyecto.

Para asistir con la revisión, hemos dejado las revisiones propuestas en versión de cambios de seguimiento.

Marco de resultados del Proyecto CLME+ revisado:

Producto	Indicador	Metas	Revisión propuesta
PRODUCTO 1¹			
Acuerdos de gobernanza integrada para la pesca sostenible y la protección del medio ambiente marino			
Producto 1.1 (O1.1) <i>Las decisiones sobre acuerdos de coordinación y cooperación y los mandatos institucionales, en consonancia con las estrategias 1 del PAE (medio ambiente), 2 (pesquerías) y 3 (coordinación de políticas intersectoriales)</i>	<p>PI1. No hay países del CLME+ excluidos de la participación formal en los mecanismos de coordinación regional para la protección del medio ambiente marino</p> <p>PI2. Mecanismo de coordinación entre todos los arreglos de la región relacionados con la contaminación y la degradación del hábitat</p> <p>PI3. Mecanismo provisional de coordinación en toda la región para la gestión sostenible de la pesca</p> <p>PI4. Mecanismo permanente de coordinación en toda la región</p>	<p>T.PI1. Acuerdo formal entre el Brasil y la Secretaría del Convenio de Cartagena para la coordinación de las actividades pertinentes a la Convención y sus Protocolos mediante la COP 14 del Convenio de Cartagena (2016)</p> <p>T.PI2. (Hito) Decisión sobre la modalidad de la coordinación de las acciones en el marco de los protocolos SPAW y LBS, en la COP 13 del Convenio de Cartagena (2014); (Objetivo) Guía para la acción colaborativa sobre los protocolos SPAW y LBS disponible a fines de 2016</p> <p>T.PI3. Decisión entre socios del CLME+ acerca del mecanismo provisional de coordinación para la</p>	<p>TPI Acuerdo formal entre el Brasil y la Secretaría del Convenio de Cartagena para la coordinación de las actividades pertinentes a la Convención y sus Protocolos, en vigor para mediados de 2018</p> <p>T.PI2. (Hito) Decisión sobre una modalidad de coordinación de acciones en el marco de los protocolos SPAW y LBS, en la COP 13 del Convenio de Cartagena (2014); (Objetivo) Guía para la acción colaborativa sobre los protocolos SPAW y LBS disponible en el primer trimestre de 2017</p>

¹ Todos los productos monitoreados anualmente en el Informe anual de ejecución/examen de la ejecución de los proyectos (APR/PIR)

	<p>para la ordenación pesquera sostenible, basada en los ecosistemas</p> <p>PI5. Mecanismo de coordinación de "la implementación del PAE", integrando las modalidades de pesca sostenible y protección del medio ambiente marino</p> <p>PI6. Mecanismo permanente de coordinación de políticas</p>	<p>pesca sostenible, para principios de 2016</p> <p>T.PI4. (Hito) Análisis de viabilidad (viabilidad técnica y económica, y aceptación social y política) de distintos acuerdos de gobernanza para la pesca sostenible de toda la región, disponible para julio de 2017; (Objetivo) decisión formal de múltiples países sobre un sólido acuerdo de gobernanza de toda la región para la gestión pesquera sostenible basada en los ecosistemas, para finales de 2018</p> <p>T.PI5. (Hito) mecanismo provisional de apoyo de la ejecución coordinada del PAE², en vigor para el tercer trimestre de 2016; (Objetivo) arreglos institucionales y mecanismo operativo para coordinar los esfuerzos de ejecución del PAE más allá la vida del proyecto, consolidado antes de finales de 2019</p> <p>T.PI6. (Objetivo) Consenso entre países que participan en el CLME+ en torno a un mecanismo de coordinación política permanente, incluyente y financiado de manera sostenible para la gobernanza de sLMR, para finales de 2018; (Objetivo B) Adopción formal del mecanismo por parte de los países participantes en el CLME+, para finales de 2019</p>	<p>(Objetivo) Decisión formal de múltiples países en torno a un acuerdo de gobernanza sólido que abarque toda la región para la gestión pesquera sostenible basada en los ecosistemas, para finales de 2019</p> <p>T.PI5. (Hito) Mecanismo provisional de apoyo coordinado a la ejecución coordinada del PAE³, establecido oficialmente para finales del primer semestre de 2017</p> <p>T.PI6. (Objetivo) Consenso entre países que participan en el CLME+ en torno a un mecanismo de coordinación política permanente, incluyente y financiado de manera sostenible para la gobernanza de sLMR, para finales de 2020; (Objetivo B) Adopción formal del mecanismo por parte de los países participantes en el CLME+, para finales de 2020</p>
<p>Producto 1.2 (O1.2) Mecanismos nacionales de coordinación intersectorial (NIC) (incluida las interfaces entre ciencia y política) en funcionamiento</p>	<p>PI1. Mecanismo(s) NIC en funcionamiento</p>	<p>T.PI1. (Hito) Análisis de referencia de mecanismos NIC finalizados, incluida la identificación de buenas prácticas, para finales de 2015 y actualizados para finales de 2019; (Objetivo) Mecanismos NIC sostenibles en funcionamiento en al menos el 60 % de los países participantes del CLME+, para finales de 2019</p>	<p>T.PI1. (Objetivo) Mecanismos NIC sostenibles en funcionamiento en al menos el 60 % de los países participantes del CLME+, para el final del proyecto</p>
<p>Producto 1.3. (O1.3) Las políticas, declaraciones y/o</p>	<p>PI1. Inserción del concepto de gestión basada en los ecosistemas/enfoque</p>	<p>T.PI1. (Hito) Estrategia de apoyo a la incorporación del concepto y los principios de la gestión basada en</p>	<p>T.PI1. (Hito) Estrategia de apoyo a la incorporación de conceptos y principios de la</p>

² Para ver más información, véase también la sección 5.2 de este documento de proyecto

³ Para ver más información, véase también la sección 5.2 de este documento de proyecto

<p><i>reglamentos regionales, y la legislación y/o planes asociados en el plano nacional, son apropiados para permitir una eficaz gestión basada en los ecosistemas/enfoque ecosistémico de la pesca en el CLME+</i></p>	<p><i>ecosistémico de la pesca resistente al clima en las principales políticas, declaraciones y/o reglamentos regionales y en la legislación/políticas y/o planes nacionales</i></p>	<p>los ecosistemas/enfoque ecosistémico de la pesca en las políticas, declaraciones, reglamentos, planes y legislación, disponible para mediados de 2017; (Objetivo A) Integración de los conceptos y principios más importantes de gestión basada en los ecosistemas/enfoque ecosistémico de la pesca en <i>al menos 4 políticas(sub)regionales</i> pertinentes al PAE, y legislaciones/políticas/planes pesqueros/medioambientales <i>actualizadas en al menos el 60 % de países del CLME+ en que ocurrían tales cambios</i> entre 2017 y 2019; (Objetivo B) Incorporación de las cuestiones de género y juventud en al menos 3 políticas (sub)regionales pertinentes al PAE, para finales de 2019</p>	<p>gestión basada en los ecosistemas/enfoque ecosistémico de la pesca en políticas, declaraciones, reglamentos, planes y legislación, disponible para finales de 2017</p>
<p>Producto 1.4 (O1.4) <i>Acuerdos de gestión, acceso e intercambio de datos</i> para apoyar la gestión y ejecución adaptables del Proyecto CLME+ y del PAE⁴</p>	<p>PI1. Acuerdos <i>para la gestión, acceso e intercambio de conjuntos importantes de datos, información e indicadores</i> identificados como críticos <i>para la ejecución general de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto y la ejecución del PAE</i></p>	<p>T.PI1. MdE y protocolos para facilitar el acceso/intercambio de conjuntos de datos nacionales y (sub)regionales elaborados y <i>adoptados por al menos el 40 % de las organizaciones socias del CLME+ correspondientes</i>, para mediados de 2017</p>	<p>T.PI1. MdE y/o protocolos para facilitar el acceso/intercambio de conjuntos de datos nacionales y (sub)regionales elaborados y <i>adoptados por al menos el 40 % de las organizaciones socias del CLME+ correspondientes</i>, para finales de 2019</p>
<p>Producto 1.5 (O1.5) <i>Mecanismo(s) de financiación sostenible(s) para asegurar la operación a corto, medio y largo plazo de los arreglos de gobernanza de sLMR</i></p>	<p>PI1. <i>Plan de financiación sostenible para el Marco de gobernanza regional</i> PI2. <i>Aprobación del plan a un alto nivel</i></p>	<p>T.PI1. (Hito) Plan de financiación sostenible (propuesta), incluye la evaluación y comparación de opciones, para entrega a finales de 2017; (Objetivo) La versión final del plan aborda los comentarios de los socios del CLME+ sobre la propuesta inicial y se entrega a finales de 2018 T.PI2. Apoyo al plan de financiación sostenible confirmado por al menos 14 países del CLME+, para finales de 2019</p>	<p>T.PI1. (Hito) Plan de financiación sostenible (propuesta), incluye la evaluación y comparación de opciones, para entrega a finales de 2019; (Objetivo) La versión final del plan aborda los comentarios de los socios del CLME+ sobre la propuesta inicial y se entrega a finales del primer trimestre de 2020 T.PI2. Apoyo al plan de financiación sostenible confirmado por al menos 14 países del CLME+, para el primer trimestre de 2020.</p>
<p>RESULTADO 2</p>			

⁴ Vinculado con el producto 5.2 del componente 5

Mejora de la capacidad institucional y de interesados para la gestión de sLMR en los planos regional, subregional, nacional y local (con especial atención a las organizaciones regionales y subregionales con papeles esenciales en la ejecución del PAE)			
Producto 2.1 (O2.1) <i>Planes de Acción Regional para la gestión, conservación y uso sostenible de los recursos pesqueros y para la protección del medio ambiente marino</i> , teniendo en cuenta las repercusiones sobre el género y los posibles impactos del cambio climático	<p>PI1. Estrategia Regional y Plan de Acción contra la pesca INDNR y Plan de Acción Nacional Modelo (PAN-INDNR) compatible</p> <p>PI2. Estrategia Regional y Plan de Acción para la valoración, protección y/o restauración de hábitats marinos fundamentales</p> <p>PI3. Plan de Acción Regional para la reducción de los efectos del exceso de cargas de nutrientes en el medio marino</p>	<p>T.PI1. (Objetivo A) Estrategia Regional y Plan de Acción contra la pesca INDNR elaborado, presentado al Grupo Consultivo Científico de la COPACO en 2017 para su examen y aprobado en la 17a Sesión de la COPACO en 2018; (Objetivo B) Planes de Acción Nacionales Modelo contra la pesca INDNR elaborados y difundidos entre países del CLME+ para finales de 2017</p> <p>T.PI2. Estrategia Regional y Plan de Acción en favor de los hábitats marinos clave adoptado por al menos el 50 % de los países CLME+, y revisado por el Consejo Asesor Científico y Técnico del SPAW para 2018 y adoptado a más tardar para la COP del SPAW (2018)</p> <p>T.PI3. Plan de Acción Regional para la reducción de cargas de nutrientes adoptado por al menos el 30 % de países del CLME+ y revisado por la COP del LBS en 2018 y aprobadas en el último por la COP del LBS (2018)</p>	<p>T.PI1. (Objetivo A) Estrategia Regional y Plan de Acción contra la pesca INDNR elaborada, presentado al Grupo Consultivo Científico de la COPACO en 2017 para su examen y aprobado en la 17a Sesión de la COPACO en 2019 (Objetivo B) Planes de Acción Nacionales Modelo contra la pesca INDNR elaborados y difundidos entre países del CLME+ para finales de 2018; T.PI2. Estrategia Regional y Plan de Acción en favor de los hábitats marinos clave adoptado por al menos el 50 % de países CLME+, y revisado por las Partes Contratantes del SPAW para finales de 2018 y aprobado por la COP del SPAW (entre sesiones) para junio de 2019; T.PI3. Plan de Acción Regional para la reducción de cargas de nutrientes adoptado por al menos el 30 % de países del CLME+ y revisado por las Partes Contratantes para 2018 y adoptado por la COP del LBS (entre sesiones) para finales del primer trimestre de 2019</p>
Producto 2.2 (O2.2) <i>Programas de acción de la sociedad civil y el sector privado, (C-SAP y P-SAP)</i> , sensibles a las cuestiones de género que complementan y apoyan la aplicación del PAE del CLME+	<p>PI1. Programa de Acción de la Sociedad Civil "C-SAP", compatible con el PAE del CLME+</p> <p>PI2 Programa de Acción del Sector Privado "P-SAP", compatible con el PAE del CLME+</p> <p>PI3. Servicios o mecanismos para la coordinación de programas de pequeñas donaciones en el CLME+</p>	<p>T.PI1. (Objetivo A) Documento de "C-SAP" entregado y aprobado por al menos 8 organizaciones OSC/FFO/de jóvenes, para mediados de 2017 (Objetivo B) Participación directa de al menos 5 organizaciones OSC/FFO/de jóvenes en actividades concretas de reducción de la tensión y restauración de ecosistemas en la región del CLME+, para 2019; (Objetivo C) Aumento de respectivamente 30 % y 50 % del número de mujeres miembros activos de la Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores (CNFO), para mediados de 2017 y finales de 2019;</p>	<p>T.PI1. Documento de C-SAP entregado para junio de 2018, y adoptado por al menos 8 organizaciones CSO para finales de 2018</p> <p>(Objetivo C) Aumento de respectivamente 30 % y 50 % del número de mujeres miembros activos de la Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores (CNFO), para mediados de 2017 y finales de 2019;</p>

	<p>para <i>finales de 2019; 30 % de los jóvenes participan en la elaboración de C-SAP.</i></p> <p>T.PI2 (Hito) Documento de "P-SAP" entregado para cuando finalice el proyecto a <i>finales de 2017; (Objetivo A) "P-SAP" adoptado por al menos 15 organizaciones del sector privado/socios (incluidos al menos 3 con impactos a nivel regional), para finales de 2018; integración con los plan de inversión(s) del producto 4.2 alcanzados para finales de 2019; (Objetivo B) Participación directa en la ejecución de acciones prioritarias del PAE de al menos 8 socios del sector privado, de los cuales al menos 3 sean multinacionales, para finales de 2019; (Objetivo C) participación del sector privado en la ejecución del PAE en al menos 12 países CLME+, para finales de 2019</i></p> <p>T.PI3. Servicios/mecanismos para la coordinación de pequeñas donaciones en funcionamiento para finales de 2016</p>	<p>T.PI2 (Hito) Documento "P-SAP" entregado para octubre de 2019; (Objetivo A) "P-SAP" adoptado por al menos 15 organizaciones del sector privado/socios (incluidos al menos 3 con impactos a nivel regional), para abril de 2020 (Objetivo B) participación directa en la ejecución de acciones prioritarias del PAE de al menos 4 socios del sector privado, de los cuales al menos 2 sean multinacionales, para finales de 2019; (Objetivo C) participación del sector privado en la ejecución del PAE en al menos 5 países CLME+, para finales de 2019</p> <p>T.PI3. TdR y Plan de trabajo del Mecanismo de Coordinación de pequeñas subvenciones elaborado para junio de 2018, y establecimiento formal del Mecanismo de Pequeñas Donaciones para agosto de 2019</p>	
Producto 2.3 (O2.3) <i>Identificación de buenas prácticas para la gestión de datos e información, y de las mejores tecnologías y herramientas disponibles (innovadoras) para apoyar los procesos de comunicación, sensibilización y toma de decisiones</i>	<p>PI1. Inventario de buenas prácticas y tecnologías y herramientas innovadoras para la <i>gestión de datos e información (DIM)</i>, para apoyar la <i>comunicación y sensibilización (CAB)</i> y la <i>toma de decisiones (DM)</i></p> <p>PI2. Prueba de las herramientas innovadoras; potencial para mejorar la participación de la sociedad civil y la participación del sector privado en la gobernanza de sLMR de alto nivel</p>	<p>T.PI1. (Hito) <i>Inventario de buenas prácticas de DIM/CAB/DM</i> disponible para mediados de 2016; (Objetivo) <i>Inventario actualizado y difundido</i> entre la Asociación CLME+, para finales de 2019</p> <p>T.PI2. (Hito) <i>Prueba de herramientas innovadora de DIM/CAB/DM y documentación de los resultados de al menos 3 países CLME+, para finales de 2017; (Objetivo) Aplicación de las conclusiones a subproyectos del CLME+ en el COMPONENTE 3, y/o su uso en la elaboración de planes de inversión en el COMPONENTE 4, para finales de 2019</i></p>	
Producto 2.4 (O2.4) <i>Estrategia global de comunicación de CLME+</i>	<p>PI1. Elaboración en colaboración de <i>Estrategia de comunicación con los componentes</i> y</p>	<p>T.PI1 (Objetivo A) Primera versión de la <i>Estrategia de comunicación</i> para mediados de 2016; (Objetivo B) Para mediados de 2018, los</p>	<p>T.PI1 (Objetivo A) Primera versión de la <i>Estrategia de comunicación</i> para finales de 2016; (Objetivo B) Para</p>

	<p>responsabilidades centrales y descentralizadas, orientada a distintos grupos de interesados clave del CLME+/COP de Grandes Ecosistemas Marinos</p>	<p>componentes de la Estrategia de comunicación (actualizada) ("Subestrategias") cubren al menos: acuerdos de comunicación entre la Asociación CLME+; sensibilización general en una amplia comunidad de interesados de CLME+; intercambio de experiencias con la comunidad mundial de Grandes Ecosistemas Marinos</p>	<p>septiembre de 2018, los componentes de la Estrategia de comunicación (actualizada) ("Subestrategias") cubren al menos: acuerdos de comunicación entre la Asociación CLME+; sensibilización general en una amplia comunidad de interesados de CLME+; intercambio de experiencias con la comunidad mundial de Grandes Ecosistemas Marinos</p>
Producto 2.5 (O2.5) <i>Estrategia para la formación de algunos interesados en cuestiones de importancia transversal para las estrategias del PAE</i>	<p>PI1. Estrategia de formación PI2. Talleres de formación, y participación representativa en esos talleres de importantes grupos de interesados del CLME+ PI3. Disponibilidad de (cuando sea posible, en distintos idiomas) materiales de formación</p>	<p>T.PI1. Elaboración del documento de Estrategia de formación para finales de 2016 T.PI2. Ejecución de al menos 5 talleres de formación para finales de 2019, con la participación de al menos el 70 % de países del CLME+ y el 60 % de las organizaciones con un mandato formal en el ámbito del Marco de gobernanza regional T.PI3. Materiales de formación (cuando sea posible, en distintos idiomas) permanentemente disponibles para interesados del CLME+, para finales de 2019</p>	<p>T.PI1. (Hito) Establecer el Equipo Técnico para finales de agosto de 2018. (Objetivo A) Creación y puesta en línea del portal para julio de 2019. (Objetivo B) Disponibilidad del Plan de sostenibilidad del portal para diciembre de 2019 T.PI2 Materiales de formación (cuando sea posible, en distintos idiomas) permanentemente disponibles para interesados del CLME+, para julio de 2019</p>
Producto 2.6 (O2.6) <i>Estrategias de investigación dirigidas a abordar las demandas científicas de organizaciones relacionadas con la pesca y la protección y uso sostenible del medio marino</i>	<p>PI1. Producción de documento(s) de la Estrategia de investigación, y una serie de prioridades del PAE del CLME+ abordadas de conformidad con los documentos</p>	<p>T.PI1. Se espera que las Estrategias de investigación amplíen la base de conocimientos necesaria para: (a) ejecutar exitosamente el enfoque ecosistémico de la pesca en el CLME+; (b) apoyar las actividades de protección y restauración de hábitats; c) reducir efectivamente los impactos de la contaminación de LBS sobre los principales hábitats marinos (Hito) Se elabora al menos 1 Estrategia de investigación regional que cubre las necesidades de al menos 1 de los temas antes mencionados, para finales de 2017; (Objetivo A) Se elaboran al menos 2 Estrategias de investigación regional respaldadas por órganos pertinentes de gobernanza de sLMR, cubriendo las necesidades de</p>	<p>T.PI1. (Hito) Elaboración de la Estrategia de investigación que aborda los temas antes mencionados, para finales de 2019;</p>

		<i>al menos 2 de los temas antes mencionados</i> , para finales de 2019	
RESULTADO 3 Demostrada reducción progresiva de las tensiones ambientales y mejora de los medios de subsistencia, en todo el ámbito temático y geográfico del PAE del CLME+			
Producto 3.1 (O3.1) Transición progresiva y bien planificada hacia un enfoque ecosistémico para la pesca de la langosta espinosa del Caribe (demostración en el nivel subregional)	<p>PI1. Aprobación formal a largo plazo del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza para la planificación y el SyE del progreso hacia los objetivos medioambientales y socioeconómicos en la pesca de langosta espinosa (enfoque ecosistémico de la pesca)</p> <p>PI2. Los mandatos de las organizaciones cubren el ciclo normativo completo; existen arreglos para facilitar una mayor participación de actores de la sociedad civil y del sector privado dentro de un ámbito geográfico significativo</p> <p>SRI1. Paquete completo de medidas de reducción de las tensiones (factores perturbadores de las poblaciones/socioeconómicos, incluida la pesca INDNR y los peligros para la salud humana relacionados con la pesca) dentro de un ámbito geográfico significativo</p>	<p>T.PI1. (Hito A) <i>Adopción del enfoque del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza</i> por las principales partes interesadas (por ej. Órganos regionales de pesca), por la 16a sesión de la COPACO; (Hito B) <i>Uso del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza</i> a fin de establecer <i>los valores de referencia y los objetivos del enfoque ecosistémico de la pesca, dentro de los 12-18 meses</i> de inicio del subproyecto⁵; (Objetivo) seguimiento y evaluación sistemáticos de los <i>objetivos del proceso</i>, y (cuando corresponda o sea factible) de las poblaciones y reducción de las tensiones socioeconómicas y del ecosistema asociadas, durante la vida del subproyecto</p> <p>T.PI2. <i>Mandatos claros de las organizaciones y de las funciones de los interesados en todos los componentes del ciclo normativo</i>, y acuerdo vigente para facilitar la gobernanza interactiva <i>al menos en los principales países del área de distribución de la población sur central</i>, para agosto de 2019</p> <p>T.SRI1. (Objetivo A) Aprobación del plan de gestión regional para finales de 2017; (Objetivo B) Aplicación simultánea de la temporada <i>de 4 meses de veda en al menos 6 de los 7 Estados del CLME+ Miembros de OSPESCA</i>, a lo largo de todo el período del subproyecto; (Objetivo C) Veda simultánea o en gran medida sincronizada <i>en al menos el 60 % de los países del CLME+</i> para los cuales dicha medida se considere significativa (desde una perspectiva de cuidado de las</p>	

⁵ Objetivos de poblaciones, y objetivos asociados de ecosistemas y de justicia socioeconómico/social

		<p>poblaciones, biología y/o mercados comunes), para agosto de 2019; (Objetivo D) medidas coordinadas contra la pesca INDNR, adaptadas a la pesca de langosta espinosa y con la debida atención a soluciones socialmente justas, puestas en práctica en los principales países de distribución de la población en el área sur central, para agosto de 2019; (Objetivo E) que al menos 8 países del CLME+ adopten y apliquen un sistema de rastreabilidad de la langosta para agosto de 2019; (Objetivo F) lograr una reducción en la pesca INDNR de langosta de al menos el 30 % en un mínimo de 3 países, para agosto de 2019; (Objetivo G) lograr una reducción de peligros para la salud humana relacionados con la pesca de langosta espinosa de al menos un 30 % en como mínimo 1 país, para agosto de 2019; (Objetivo H) por lo menos 1 evaluación in situ de alternativas a los métodos de pesca establecidos, con miras a mejorar el bienestar humano, para agosto de 2019</p>	
Producto 3.2 (O3.2) Transición progresiva y bien planificada hacia un enfoque ecosistémico para la pesca del camarón y peces demersales de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil	<p>PI1. Adopción formal a largo plazo del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza para la planificación y el SyE del progreso hacia objetivos de medio ambiente y socioeconómicos (enfoque ecosistémico de la pesca) en la pesca de camarón y de peces demersales en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil</p> <p>PI2. Los mandatos de las organizaciones cubren el ciclo normativo completo; hay acuerdos para facilitar una mayor participación de actores de la sociedad civil y del sector privado, en el ámbito geográfico de los Grandes</p>	<p>T.PI1. (Hito A) Adopción del enfoque del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza por las principales partes interesadas (por ej. Órganos regionales de pesca), por la 16a sesión de la COPACO; (Hito B) Uso del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza a fin de establecer los valores de referencia y los objetivos del enfoque ecosistémico de la pesca, dentro de los 12-24 meses de inicio del subproyecto⁶; (Objetivo) seguimiento y evaluación sistemáticos de los objetivos del proceso, y (cuando corresponda o sea factible) de las poblaciones y reducción de las tensiones socioeconómicas y del ecosistema asociadas, durante la vida del subproyecto</p>	

⁶ Objetivos de poblaciones, y objetivos asociados de ecosistemas y de justicia socioeconómico/social

	<p>Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil</p> <p>P y SRI1. Definición y acuerdo en torno a medidas de reducción de las tensiones (factores de perturbación de las poblaciones/socioeconómicos, incluida la pesca INDNR); demostración de la aplicación de las medidas en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil</p>	<p>T.PI2. <i>Mandatos claros de las organizaciones y de las funciones de los interesados en todos los componentes del ciclo normativo</i>, y acuerdo vigente para facilitar la gobernanza interactiva, tanto en los <i>planos transfronterizo como nacional</i> (en por lo menos 3 países), para agosto de 2019</p> <p>T.P y SRI1. (Objetivo A - PI) Diseño y adopción de un <i>plan regional de ordenación pesquera</i> con un enfoque ecosistémico de la pesca; (Objetivo B - PI) adopción de un <i>plan regional de acción con un enfoque ecosistémico de la pesca contra la pesca INDNR adaptado a los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil</i> que preste la debida atención a soluciones socialmente justa; (Objetivo C - P) al menos el 50 % de países de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil con planes regional de ordenación pesquera con un enfoque ecosistémico de la pesca con medidas de INDNR R-POA incorporadas a estos planes de ordenación; (Objetivo D - SR) ejecución de acciones bajo los planes de ordenación pesquera para combatir la pesca INDNR iniciados por al menos 3 gobiernos; (Objetivo E - SR), acciones de la sociedad civil y del sector privado contra la pesca INDNR implementado para al menos 2 pesquerías; (Objetivo F - SR) reducción de al menos el 25 % de las actividades transfronterizas de pesca INDNR⁷ para una pesquería particular entre al menos 2 países vecinos, para agosto de 2019</p>	
Producto 3.3 (O3.3)	PI1. Aprobación formal a largo plazo del Marco de evaluación	T.PI1. (Hito A) Adopción del enfoque del Marco de evaluación de la	

⁷ Cuando sea posible, las medidas contra la pesca INDNR apuntarán hacia la sinergia con el objetivo de reducir riesgos humanos entre los pescadores (p. ej., pescadores, riesgos relacionados con las condiciones meteorológicas, etc.).

<p>Transición progresiva y bien planificada hacia un enfoque ecosistémico para la pesca del pez volador del Caribe Oriental</p>	<p>de la eficacia de la gobernanza para la planificación y el SyE del progreso hacia los objetivos medioambientales y socioeconómicos en la pesca del pez volador (enfoque ecosistémico de la pesca)</p> <p>PI2. Los mandatos de las organizaciones cubren el ciclo normativo completo; hay arreglos para facilitar una mayor participación de actores de la sociedad civil y del sector privado; soluciones para el resto de los principales puntos débiles y lagunas en los acuerdos de gobernabilidad transfronterizos</p> <p>P y SRI1. Adopción a nivel nacional de medidas armonizadas que limitan/reducen las tensiones (factores perturbadores de las poblaciones/socioeconómicos); inicio de la aplicación dentro de los países que comparten poblaciones en el Caribe Oriental</p>	<p>eficacia de la gobernanza por las partes interesadas (Órganos regionales de pesca), para la 16a sesión de la COPACO; (Hito B) Uso del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza para establecer valores de referencia y objetivos mejorados basados en un enfoque ecosistémico de la pesca dentro de los 12-18 meses del inicio del subproyecto⁸; (Objetivo) seguimiento y evaluación sistemáticos de los objetivos del proceso, y (cuando corresponda o sea factible) de las poblaciones y reducción de las tensiones socioeconómicas y del ecosistema asociadas y de las condiciones objetivo</p> <p>T.PI2. (Objetivo A) <i>Acuerdo(s) vigentes para la plena participación de los territorios franceses de Ultramar</i> en la gestión del pez volador para agosto de 2019; (Objetivo B) <i>Mejora de la base de conocimiento e información</i> para apoyar el ajuste, la adopción y aplicación de medidas de gestión basadas en un enfoque ecosistémico de la pesca, para agosto de 2019</p> <p>T.P y SRI1. (Hito - P) <i>Plan subregional revisado y mejorado finalizado/aprobado por entidad de finalidad específica; (Objetivo A - P & SR)</i> aplicación de medidas de reducción/limitación de tensiones identificadas en el marco de planes subregionales y nacionales en al menos 2 países, para agosto de 2019; (Objetivo B - SR) aplicación de las medidas del plan de gestión en al menos 4 países que formen parte de la pesquería, para agosto de 2019; (Objetivo C - SR) <i>implementación de sistema de registro de buques en al menos 1 país, para agosto de 2019; (Objetivo D - SR)</i> elaboración y prueba de al menos 1 análisis de rentabilidad de la mejora de los medios de vida, con especial</p>
--	---	--

⁸ Objetivos de poblaciones, y objetivos asociados de ecosistemas y de justicia socioeconómico/social

		<i>atención al papel de las mujeres</i> , para agosto de 2019; (Objetivo E - sP & SR) <i>la pesquería mantiene su condición de "no sobreexplotada"</i> para agosto de 2019; <i>planes y medidas de gestión en vigor que permitan mantener esta condición en el mediano y largo plazo.</i>	
Producto 3.4 (O3.4) Demostrar la <i>transición a un enfoque de gestión basada en los ecosistemas</i> en los niveles subregional y de sitio en el CLME+, con especial atención a la integración con el producto 3.2 en el caso de la subregión de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil	<p>PI1. Aprobación experimental del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza en sitios de intervención del CLME+, para la planificación y el SyE del progreso hacia objetivos ambientales (hábitats, contaminación), de poblaciones de peces y socioeconómicos* (*los sitios de intervención y objetivos se definirán a partir de un enfoque participativo)</p> <p>PI2. Los mandatos de las organizaciones cubren el ciclo normativo completo; hay arreglos para facilitar una mayor participación de actores de la sociedad civil y del sector privado.</p> <p>SRI1. Demostración de ejecución de medidas de reducción o limitación de tensiones (factores de perturbación de los ecosistemas/socioeconómicos)</p>	<p>T.PI1. (Hito A) Adopción de un enfoque de Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza por las partes interesadas pertinentes para los distintos sitios de intervención en la Reunión intergubernamental (RIG) del PNUMA-CEP en 2017;</p> <p>(Hito B) Uso del Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza para establecer valores de referencia y objetivos de mejorados gestión basada en los ecosistemas mejorados (proceso, reducción de tensiones e indicadores de estado ambientales y socioeconómico)⁹;</p> <p>(Objetivo) SyE sistemática de los objetivos fijados en el Hito B durante toda la vida útil del subproyecto</p> <p>T.PI2. Mandatos claros de las organizaciones y de las funciones de los interesados en todos los componentes del ciclo normativo, y acuerdo vigente para facilitar la gobernanza interactiva, tanto en los planes transfronterizo como nacional (en por lo menos 3 países), para agosto de 2019</p> <p>T.SRI1. (Objetivo) <i>por lo menos 3 sitios de intervención</i> donde un <i>amplio paquete de medidas</i> está <i>en ejecución y trata simultáneamente con al menos 5 de los siguientes elementos, para agosto de 2019</i>: (i) la protección de los hábitats, (ii) la restauración de hábitats; (iii) promoción de prácticas de pesca sostenible; (iv) eliminación de prácticas de pesca perjudiciales (p. ej., medidas contra la pesca INDNR, protección de especies</p>	

⁹ Objetivos de poblaciones, y objetivos asociados de ecosistemas y de justicia socioeconómico/social

		apacentadoras); (v) medidas para el control de la contaminación; (vi) medidas para mitigar los impactos de la contaminación sobre los hábitats marinos; (vii) control y mitigación de los impactos de las especies invasoras; (viii) mayor resistencia a los impactos del cambio climático; (ix) financiamiento sostenible; (x) mejora/alternativas de medios de subsistencia, justicia social (con especial atención al papel de las mujeres y los grupos minoritarios)	
Producto 3.5 (O3.5) <i>Modesto apoyo de pequeñas donaciones para la ejecución de acciones de C-SAP y/o P-SAP</i> (véase el producto 2.2) que contribuirá a los productos 3.1-3.4. (con especial atención a los medios de subsistencia)	PI1. Número de acciones de C-SAP/P-SAP apoyadas/cofinanciadas; vínculos claros con la transición a un enfoque ecosistémico de la pesca/gestión basada en los ecosistemas en los productos 3.1-3.4.	T.PI1. (Objetivo A) Cofinanciación de al menos 1 iniciativa del C-SAP y al menos 1 iniciativa del P-SAP; (Objetivo B) ambas acciones vinculadas y en apoyo de al menos 2 otros productos de este componente del proyecto	T.PI1. (Objetivo A) Cofinanciación al menos 2 iniciativas que apoyen la ejecución del P-SAP o del C-SAP (Objetivo B - se ha propuesto que se suprima)
RESULTADO 4 Financiación catalizada por una ampliación de las acciones prioritarias para la protección del medio ambiente marino y para asegurar la viabilidad de medios de vida resistentes al clima y el desarrollo socioeconómico del uso de sLMR			
Producto 4.1 (O4.1) <i>Preinformes de viabilidad sobre las principales necesidades y oportunidades de inversión</i> (incluidos estimados de presupuesto, alcance del trabajo, participación del sector privado, beneficios potenciales y plazos requeridos)	PI1. Entrega de número de referencia y evaluaciones de viabilidad + plazo de entrega PI2. Incorporación de consideraciones sobre el cambio climático y el género y valoraciones de ecosistemas en cada análisis	T.PI1. (Objetivo) Evaluaciones de viabilidad para al menos 2 problemas prioritarios , disponibles para finales de 2017 T.PI2. Las soluciones propuestas son fiel reflejo de valoraciones de ecosistemas y consideraciones sobre el cambio climático y el género	T.PI1 (Objetivo) Las evaluaciones de viabilidad/lista de necesidades de inversión para la reducción de nutrientes y la restauración de hábitats deben finalizarse para septiembre de 2019 T.PI1 (Objetivo) Finalización de la evaluación de viabilidad que aborde la cuestión de la pesca no sostenible para junio de 2019
Producto 4.2 (O4.2) <i>Identificación de los planes de inversión</i> (incluidas especificaciones para el sector privado y participación de la sociedad civil) para	PI1. Número de planes de inversión relacionados con el PAE y plazos para su aplicación. Número y descripción de las principales cuestiones tratadas y los beneficiarios previstos de los planes de inversión	T.PI1. Elaboración de al menos dos planes de inversión de los sectores público y privado que aborden los Grandes Ecosistemas Marinos con inversiones en al menos un 40 % de los países del CLME+ para mediados de 2018. Los planes apuntan a facilitar grandes préstamos e	T.PI1. Finalización de planes de inversión detallados que aborden la reducción de nutrientes y la restauración de hábitats para diciembre de 2019. Diseño de plan de inversión que aborde las prácticas pesqueras no

<p>abordar las cuestiones fundamentales identificadas en TDA del CLME¹⁰</p>	<p>PI2. Nivel de aprobación/compromiso de los actores</p> <p>PI3. Nivel de financiación de inversiones de máxima prioridad comprometidas para iniciarse en el corto plazo</p> <p>PI4. Cantidad de posibilidades de financiación y fuentes identificadas para la ejecución de los planes de inversión del CLME+</p> <p>PI1P. Niveles proyectados de reducción de los principales factores perturbadores en los planos nacional o regional</p>	<p><i>inversiones de infraestructura para abordar al menos 2 de las siguientes prioridades del PAE:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección/restauración de hábitats • Prevención/mitigación de la contaminación • Pesca sostenible <p>T.PI2. Aprobación formal de al menos 2 planes por parte de los beneficiarios (países/representantes de los interesados) para finales de 2018</p> <p>T.PI3. Al menos USD 25 millones comprometidos para finales de 2018, <i>para iniciar su ejecución</i> durante 2019</p> <p>T.PI4. Identificación de posibles fuentes de financiación para al menos el 33 % de los presupuestos para 2020</p> <p>PI1P. Reducción proyectada en los planos nacional o regional¹¹ <i>de los principales factores perturbadores:</i> 15 % y 30 % dentro de respectivamente los primeros 5 años y <i>10 años de ejecución.</i>¹²</p>	<p>sostenibles para diciembre de 2019</p> <p>T.PI2. Aprobación de al menos 2 planes por países pertinentes para finales de 2019</p> <p>T.PI3. Al menos 25 millones comprometidos para el final del proyecto, para iniciar su ejecución durante 2020/2021</p>
--	--	---	--

RESULTADO 5

Se maximizan los beneficios socioeconómicos regionales y los beneficios medioambientales mundiales de la ejecución del PAE mediante **un aumento de la colaboración, la planificación y la gestión adaptable, y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas**

<p>Producto 5.1 (O5.1) <i>Cooperación</i> (incluso a través de marcos y alianzas formales y/o informales) entre asociados para el desarrollo, programas, proyectos, iniciativas</p>	<p>PI1. Número de países independientes que participan en la ejecución del PAE</p> <p>PI2. Número de territorios de ultramar que participan en la ejecución del PAE</p> <p>PI3. Número (y nombre) de organizaciones y asociados para</p>	<p>T.PI1. Participación de mín. 70 % de países del CLME+ en la ejecución del proyecto y del PAE, para finales de 2017; más adelante aumentada a un 90 % en 2019</p> <p>T.PI2. Participación de mín. 33 % de territorios de ultramar del CLME+ en</p>
---	---	---

¹⁰ Los planes de inversión que se elaborarán sobre la base de este producto detallarán las inversiones planificadas/confirmadas que emanen de los resultados más genéricos de los preestudios de viabilidad realizados como parte del producto 4.1.

¹¹ Según corresponda: dependerá de las especificaciones con arreglo a los planes, en términos de su enfoque geográfico

¹² Los porcentajes son preliminares, los valores finales deberán ser evaluados con los interesados durante la ejecución del proyecto (función de las metas de largo plazo deseadas, científicamente factibles y con respaldo político)

<p>(PPI) y países/territorios con un interés en el PAE ("Asociación del PAE del CLME+ ")</p>	<p>el desarrollo que colaboran en la ejecución del PAE, con indicación del número de: asociados gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado.</p> <p>PI4. Número de PPI formalmente o informalmente vinculadas con, y que coordinen o colaboren en acciones relacionadas con el PAE del CLME+</p> <p>PI5. Cantidad (y origen) de cofinanciación declarada/aprovechada, vinculada a la ejecución del PAE</p>	<p>la ejecución del proyecto y del PAE para finales de 2019</p> <p>T.PI3. Participación de al menos 12 organizaciones con mandatos muy relevantes¹³ para el PAE, para finales de 2017. Compromisos formales/participación de los principales interlocutores de la sociedad civil y del sector privado: combinados, resp. al menos 8 socios, 13 socios para finales de 2017 y para finales de 2019</p> <p>T.PI4. (Hito) al menos el 15 % de los PPI identificados están involucrados en la ejecución del PAE para finales de 2017.</p> <p>(Objetivo) Al menos el 30 % de los PPI identificados en la base de datos han participado en la ejecución coordinada del PAE para finales de 2019 T.PI5. La coordinación de los PPI con miras a la ejecución del PAE se traduce en una "cartera" total /valor de inversión de al menos USD 180 millones para finales de 2017, y de USD 350 millones para finales de 2019</p>	<p>T.PI3. Compromisos formales/participación de los principales interlocutores de la sociedad civil y del sector privado: combinados, resp. al menos 8 socios, 13 socios para abril de 2019</p>
<p>Producto 5.2 (O.5.2) Un mecanismo prototípico del CLME+ de estado de los ecosistemas y SyE de la ejecución del PAE</p>	<p>PI1. Marco, enfoques y/o protocolos para el SyE conjuntas del progreso con miras a lograr las metas y objetivos del PAE del CLME+</p> <p>PI2. Esquema de SyE de la ejecución del PAE y portal(es) web e informe(s) del "Estado de los ecosistemas marinos y los Recursos Vivos Marinos compartidos en el CLME+"</p> <p>PI3. Estrategia de sostenibilidad para la actualización periódica del informe/portales más allá de la duración del Proyecto CLME+ (es decir, la adopción a</p>	<p>T.PI1. Aprobación de conjuntos de indicadores, enfoques de seguimiento y/o protocolos del CLME+ (incluida la asignación de responsabilidades a largo plazo) por al menos el 33 % de los miembros de la "Asociación del CLME+", incluidos todos los miembros del mecanismo provisional de coordinación del PAE¹⁴, para finales de 2017 y su uso para finales de 2019.</p> <p>T.PI2. Índice del informe "Estado de...CLME+" y estructura de (la red del/de los) portal(es) web (hito)</p>	<p>T.PI1. Aprobación de conjuntos de indicadores, enfoques de seguimiento y/o protocolos del CLME+ (incluida la asignación de responsabilidades a largo plazo) por al menos el 33 % de los miembros de la "Asociación del CLME+", incluidos todos los miembros del mecanismo provisional de coordinación del PAE¹⁶ para abril de 2019 y su uso para finales de 2019.</p>

¹³ Consultar el Informe técnico N.º 60 del CERMES de la UWI (Mahon et al., 2013)

¹⁴ Para obtener más información sobre el mecanismo provisional de coordinación del PAE, consulte el producto 1.1 (Objetivo **T.PI5**), así como la sección 5.2 de este documento del proyecto

¹⁶ Para obtener más información sobre el mecanismo provisional de coordinación del PAE, consulte el producto 1.1 (Objetivo **T.PI5**), así como la sección 5.2 de este documento del proyecto

	<p>largo plazo del enfoque de TDA/PAE, incluida su incorporación a los procesos regionales de gobernabilidad y presentación de informes)</p>	<p>elaboración del borrador para finales de 2016 y aprobación por todas las partes contribuyentes (incluidos todos los miembros del mecanismo provisional de coordinación de la ejecución del PAE) para finales de 2018</p> <p>T.PI3. Aprobación y adopción del <i>Plan de sostenibilidad de SyE del CLME+</i> por al menos 60 % de los principales colaboradores del informe "Estado de...." para finales de 2019; armonización y conformidad de las responsabilidades de los colaboradores con los mandatos oficiales de colaboradores con arreglo al Marco de gobernanza regional y/o los roles reconocidos de largo plazo en la región¹⁵</p>	<p>T.PI2. (a) Redacción del esquema del informe "<i>Estado de...CLME+</i>" (hito) para el final del primer trimestre de 2017, y apoyo de la mayoría de las Partes contribuyentes (incluidos los miembros del mecanismo provisional de coordinación de la ejecución del PAE), a más tardar para el final de 2017. (B) Elaboración y ejecución de la versión en línea del Marco de SyE del PAE y el SOMEE para abril de 2019.</p> <p>T.PI3. Planes de Sostenibilidad de los mecanismos de presentación de informes del CLME+ (SyE del PAE y SOMEE) respaldado por al menos 60 % de las principales organizaciones colaboradoras para finales de 2019; armonización y conformidad de las responsabilidades de los colaboradores con los mandatos oficiales de colaboradores con arreglo al Marco de gobernanza regional y/o los roles reconocidos de largo plazo en la región¹⁷</p>
<p>Producto 5.3 (O.5.3) Actividades de comunicación, hermanamiento e intercambio de conocimientos orientadas a la Asociación CLME+ y a la Comunidad de práctica (COP) mundial de</p>	<p>PI1. Sitio(s) web del Proyecto CLME+ puesto(s) en línea y con contenido dinámico/actualizado periódicamente</p> <p>PI2. Aportes de socios del CLME+ al(a los) portal(es) web de Estado de los ecosistemas del CLME+ y del informe "Estado de...".</p>	<p>T.PI1. (Hito) Puesta en línea de sitio(s) web del proyecto con contenido y funcionalidad pertinentes para finales de 2016, plan para después que termine el proyecto para 2019. (Objetivo) Contenido dinámico (actualizado al menos cada 4 meses) durante la ejecución del proyecto</p>	<p>T.PI1. (Hito) Puesta en línea de sitio(s) web del proyecto con contenido y funcionalidad pertinentes para finales del primer trimestre de 2017, plan para después que termine el proyecto para 2019.</p>

¹⁵ Se tomarán medidas para garantizar que los países del CLME+ y organizaciones regionales cuenten con sistemas en funcionamiento, y esto incluye fondos y voluntad política, para hacer seguimiento y evaluación del impacto de las inversiones del Proyecto CLME+ después del cierre del proyecto.

¹⁷ Se tomarán medidas para garantizar que los países del CLME+ y organizaciones regionales cuenten con sistemas en funcionamiento, y esto incluye fondos y voluntad política, para hacer seguimiento y evaluación del impacto de las inversiones del Proyecto CLME+ después del cierre del proyecto.

Grandes Ecosistemas Marinos	<p>PI3. Representación del <i>Proyecto CLME+ en eventos relevantes</i> de IW del FMAM y de la COP mundial de Grandes Ecosistemas Marinos</p> <p>PI4. Notas sobre experiencias del CLME+</p> <p>PI5. División de la donación del FMAM para el CLME+ dedicada a la difusión y el intercambio de experiencias vinculadas con IW:LEARN o iniciativas similares o relacionadas</p>	<p>T.PI2. Elaboración y puesta en línea del contenido del(de los) portal(es) de <i>Estado del CLME+ y de SyE del PAE</i> para finales de 2017, y primer informe de "Estado de ..." a más tardar para finales de 2019</p> <p>T.PI3. Participación del CLME+ en: 2 Conferencias de Grandes Ecosistemas Marinos (2015-17-19); mín. 3 Reuniones del Grupo Consultivo de Grandes Ecosistemas Marinos; mín. 2 hermanamientos/intercambios del LME:LEARN ; mín. 2 talleres regionales del LME:LEARN</p> <p>T.PI4. (Objetivo A) Mín. 3 Notas sobre experiencias de la ejecución del PAE, y 4 sobre gestión basada en los ecosistemas/enfoque ecosistémico de la pesca en el CLME+</p> <p>T.PI5. Dedicación de un mínimo de 1 % de CLME+ donación del FMAM para el CLME+ a actividades de difusión, hermanamiento e intercambio relacionadas con IW:LEARN</p>	<p>T.PI2. Elaboración y puesta en línea del contenido del(de los) portal(es) de <i>SOMEEL del CLME+ y de SyE del PAE</i> y del primer informe SOMEEL a más tardar para abril de 2020</p>
-----------------------------	---	---	---